

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 0745/2014**  
La Paz, 28 de Marzo de 2014

**VISTOS:**

La Nota DTIC N° 0518/2014 de 28 de marzo de 2014 y formularios de Solicitud de Pasajes y Viáticos.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país. Asimismo establece aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergentes de viajes oficiales.

Que, el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 0586/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. Inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado".*

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

**POR TANTO:**



La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,



**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 34229 de fecha 28 de marzo de 2014, correspondiente a Pablo Walter Chacolla Quispe, Asistente Técnico 2, a efectos de realizar la conectividad de los equipos router y servidor, configuración de equipos de computación y el cableado estructurado en la Distrital Potosí, en la ciudad de Potosí, con fecha de salida 29 de marzo de 2014 y fecha de retorno 02 de abril de 2014.



**SEGUNDO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 34228 de fecha 28 de marzo de 2014, correspondiente a Jorge Camilo Vilca Limachi, Asistente Técnico 2, a efectos de realizar la conectividad de los equipos router y servidor, configuración de equipos de computación y el cableado estructurado en la Distrital Potosí, en la ciudad de Potosí, con fecha de salida 29 de marzo de 2014 y fecha de retorno 02 de abril de 2014.

**TERCERO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 34230 de fecha 28 de marzo de 2014, correspondiente a Rafael Aliaga Gutiérrez, Asistente Técnico 2, a efectos de realizar la conectividad de los equipos router y servidor, configuración de equipos de computación y el cableado estructurado en la Distrital Potosí, en la ciudad de Potosí, con fecha de salida 29 de marzo de 2014 y fecha de retorno 02 de abril de 2014.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 0745/2014

**CUARTO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 34227 de fecha 28 de marzo de 2014, correspondiente a Eduardo Lipa Challapa, Responsable en Desarrollo en Sistemas, a efectos de realizar la conectividad de los equipos Router y servidor, configuración de equipos de computación y el cableado estructurado en la Distrital Potosí, en la ciudad de Potosí, con fecha de salida 29 de marzo de 2014 y fecha de retorno 02 de abril de 2014.

**QUINTO.-** Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 34226 de fecha 28 de marzo de 2014, correspondiente a Hugo Vega Cuaquira, Asistente Técnico Administrativo, a efectos de realizar la conectividad de los equipos router y servidor, configuración de equipos de computación y el cableado estructurado en la Distrital Potosí, en la ciudad de Potosí, con fecha de salida 29 de marzo de 2014 y fecha de retorno 02 de abril de 2014.

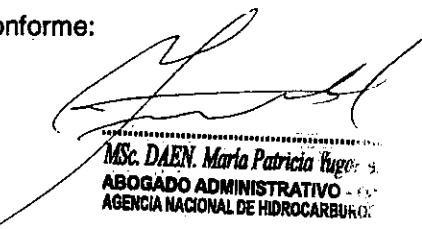
**SEXTO.-** La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Conforme:



Lic. Adm. Velma Gómez de Patiño M.B.A.  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Msc. DAEN. María Patricia Hugo  
ABOGADO ADMINISTRATIVO - C.V.  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

